RESOLUCION POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA AYUDA PARA CONTRATOS PUENTE PARA PERSONAL INVESTIGADOR DOCTOR INDEFINIDO CONTRATADO A CARGO DE UNA LINEA DE INVESTIGACIÓN FINANCIADA (UALIF periodo 2) (ANEXO VII) DE LA CONVOCATORIA 2025 DEL PROGRAMA PROPIO DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Según el Art. 2.2 de las bases generales y lo establecido en el Punto 4 del Anexo VII, en el que se establecía que el segundo plazo de presentación de solicitudes daba comienzo el día 2 de marzo de 2026 y finalizaba el 20 de marzo de 2026 y visto que en dicho plazo no se ha admitido la solicitud presentada,

RESUELVO

1.- Declarar desierta la convocatoria de ayudas para personal investigador doctor indefinido contratado a cargo de una línea de investigación financiada (UALIF) (Anexo VII).

2.- De conformidad con lo previsto en el Artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Rectora de la Universidad de Alicante, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 (BOE, 2 de octubre de 2015), en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación.

Alicante, a 30 de octubre de 2026.

21989827X JUAN MORA (R: Q0332001G)

Firmado digitalmente por 21989827X JUAN MORA (R: Q0332001G)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0423/ PUESTO 1/37280/20122024085922, serialNumber=IDCES-21989827X, givenName=JUAN, sn=MORA PASTOR, cn=21989827X JUAN MORA (R: Q0332001G), 2.5.4.97=VATES-Q0332001G, o=UNIVERSIDAD DE ALICANTE, c=ES
Fecha: 2026.10.30 09:38:28 +01'00'

Juan Mora Pastor

Vicerrector de Investigación